ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026

Tabla 1. Datos del proceso

CAMPO	CONTENIDO
Entidad estatal	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA (RISARALDA), NIT 891.480.027-1
Dependencia estructuradora	Secretaría de Planeación
Ordenador del gasto	JUAN CARLOS BOTERO BARÓN, Alcalde Municipal, C.C. 18.610.161
Entidad ejecutora cooperante	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (CHEC S.A. E.S.P. BIC), NIT 890.800.128-6
Representante legal de la entidad ejecutora	MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR, Gerente General, C.C. 30.291.119
Tipo de negocio jurídico	Convenio interadministrativo de cooperación (artículo 95 de la Ley 489 de 1998)
Modalidad de selección	Contratación directa, causal de convenios y contratos interadministrativos (literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por los artículos 92 y 95 de la Ley 1474 de 2011)
Objeto	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA PARA EL AÑO 2026.
Valor total del convenio	CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($130.585.000)
Aporte del Municipio (en dinero)	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.585.000)
Aporte de CHEC (en especie)	NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($91.000.000)
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 731
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintisiete (2027)
Periodo de operación del alumbrado	Encendido en la fecha que acuerden las partes entre el veintisiete (27) de noviembre y el siete (7) de diciembre de 2026, y operación continua hasta el lunes once (11) de enero de 2027, inclusive
Lugar de ejecución	Parque principal de la zona urbana del Municipio de La Virginia (Risaralda), parque clase 1 con un área de 3.060 m², en los sitios que se fijen en el acta de inicio
Código UNSPSC	72151500 (Servicios de sistemas eléctricos)
Forma de desembolso	Desembolso único del aporte municipal dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio y, en todo caso, dentro de la vigencia fiscal 2026
Supervisión	Secretario de Planeación del Municipio o quien haga sus veces (artículo tercero del Decreto 006 de 2025), empleo desempeñado en encargo por CAMILO BAYER CARTAGENA según el Decreto 114 del 18 de septiembre de 2026
Garantías	No exigibles (artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015)
Fecha de elaboración	6 de noviembre de 2026

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN Y ALCANCE 3
A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 3
A.1. Entorno económico 3
A.1.1. Balance macroeconómico 3
A.1.2. Inflación y crecimiento 4
A.1.3. Salario mínimo y estructura de costos 5
A.2. Dinamismo del sector servicios 7
A.3. Caracterización del sector: energía eléctrica e iluminación ornamental navideña 7
A.4. Aspecto regulatorio aplicable 8
A.4.1. Circular Externa No. 10 de 2026 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República 9
A.5. Segmento MiPyme 10
A.6. Ciclo de vida, sostenibilidad y accesibilidad 10
A.7. Modalidad de selección 10
B. CLASIFICACIÓN UNSPSC 11
C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 11
C.1. Adquisiciones anteriores del Municipio de La Virginia 11
C.2. Adquisiciones de otras entidades estatales 12
D. ANÁLISIS DE LA OFERTA 21
D.1. Proveedores del sector 21
D.2. Capacidad financiera y organizacional de la entidad ejecutora 21
E. ESTUDIO DEL MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONVENIO 22
E.1. Metodología 22
E.2. Estructura del valor del convenio 24
F. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS 25
G. ANÁLISIS DEL RIESGO 27
H. ACUERDOS COMERCIALES 34
I. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR 34

PRESENTACIÓN Y ALCANCE

El presente análisis del sector se elabora en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que obliga a la Entidad Estatal a analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y se estructura conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 3, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), con sus seis componentes: aspectos generales del mercado; Modelo de Abastecimiento Estratégico; comportamiento del gasto histórico; estudio de la oferta; estudio de mercado; y conclusiones con identificación y cobertura del riesgo. El componente de riesgos sigue el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01).

El alcance es proporcional a la naturaleza del negocio jurídico: un convenio interadministrativo de cooperación, celebrado por contratación directa, en el que el precio no es el factor exclusivo de decisión y priman la idoneidad de la entidad ejecutora, la relación directa del objeto con su objeto social y la cofinanciación mayoritaria a cargo de esta (numeral 6.1 de la Guía V.3). El objeto, en su texto literal, es: **AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA PARA EL AÑO 2026.**

Jerarquía de fuentes. Nivel 1: documentos del expediente (propuesta «Alumbrados Navideños CHEC 2026, La Virginia», presentación general de la estrategia, minuta remitida por CHEC, certificado de existencia y representación legal, estatutos, RUT, certificaciones de antecedentes, Plan de Desarrollo Municipal 2024 a 2027, Plan Anual de Adquisiciones 2026, Acuerdo 018 de 2025 o Estatuto Tributario Municipal, Decreto 055 de 2023 o Manual de Contratación, Decreto 006 de 2025 y Decreto 114 de 2026). Nivel 2: fuentes oficiales (DANE, Banco de la República, IDEAM, Datos Abiertos del SECOP II y Diario Oficial), con fecha de consulta del 6 de noviembre de 2026. Nivel 3: metodologías de la ANCP-CCE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

A.1. Entorno económico

A.1.1. Balance macroeconómico

El DANE reportó una variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 6,29 % a septiembre de 2026 y una variación año corrido del 5,74 %, frente a una inflación de cierre de 2025 del 5,10 % (boletines técnicos del IPC de diciembre de 2025 y septiembre de 2026). La Junta Directiva del Banco de la República, en su reunión del 30 de octubre de 2026, mantuvo la tasa de interés de política monetaria en el 12,25 %, en una postura restrictiva orientada a la

convergencia de la inflación a la meta del 3 %. El Producto Interno Bruto creció 2,6 % en 2025, 3,5 % en el segundo trimestre de 2026 y 2,9 % en el primer semestre de 2026 (DANE, comunicados de prensa del 16 de febrero y del 18 de agosto de 2026). La tasa de desocupación nacional se ubicó en el 8,0 % en septiembre de 2026 (DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, 30 de octubre de 2026).

Incidencia en el proceso. El valor del aporte municipal corresponde a una suma fija definida en la propuesta institucional de CHEC para la vigencia 2026, sin fórmula de reajuste. Los costos de montaje, mantenimiento, operación, energía y desmontaje, expuestos a la inflación y al costo laboral, integran el aporte en especie de CHEC y son asumidos por esta. El entorno de inflación y tasas de interés no altera el aporte del Municipio durante el plazo del convenio.

A.1.2. Inflación y crecimiento

Gráfica 1. Inflación total anual en Colombia (variación del IPC, %)

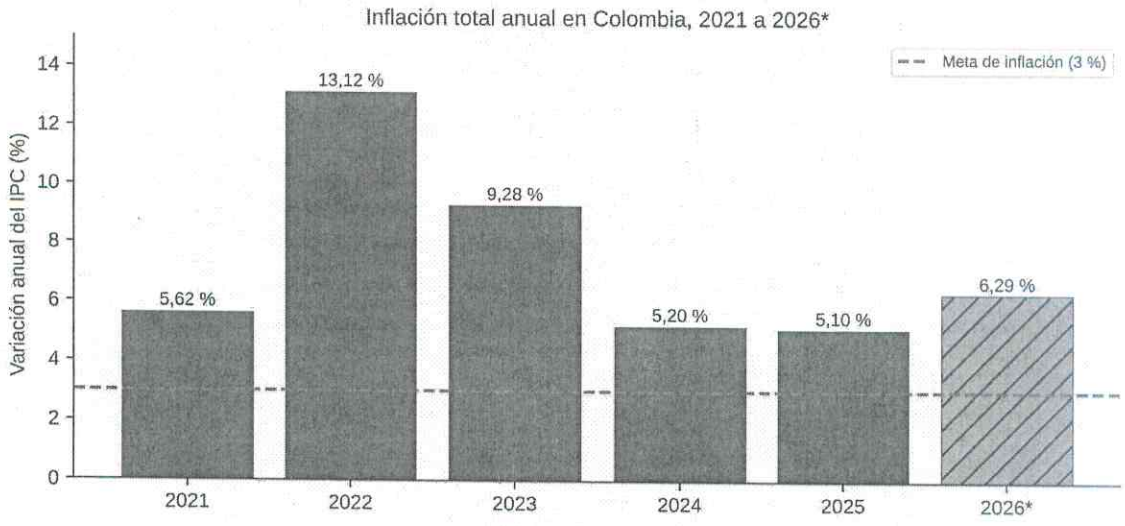

Fuente: elaboración propia con datos del DANE (IPC). 2026*: variación anual a septiembre de 2026. Consulta: 06/11/2026.

Gráfica 2. Crecimiento del PIB real de Colombia (%)

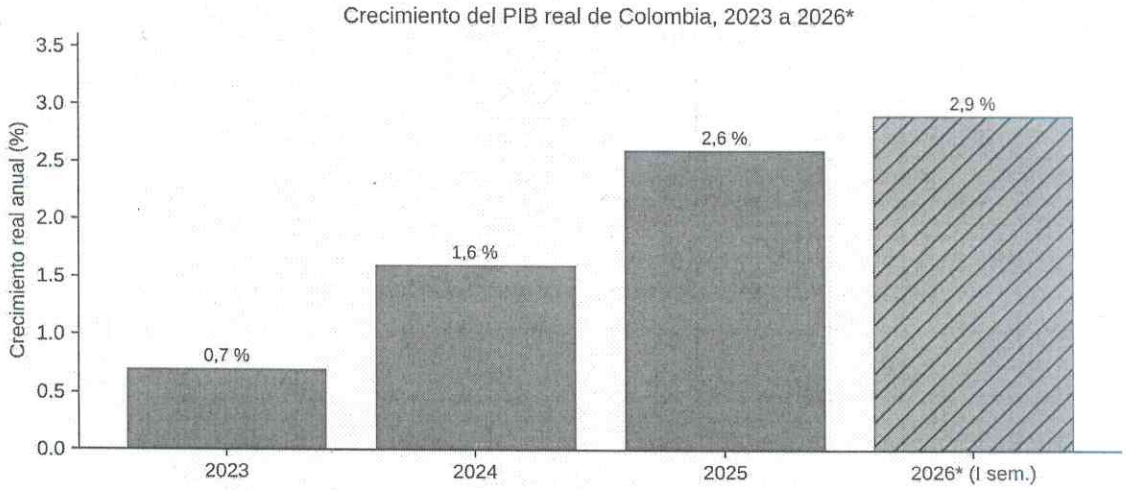

Fuente: elaboración propia con datos del DANE (Cuentas Nacionales) y del Banco de la República (2023 y 2024). 2026*: primer semestre. Consulta: 06/11/2026.

A.1.3. Salario mínimo y estructura de costos

El salario mínimo mensual legal vigente para 2026 es de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905), con un incremento del 23 % frente a 2025, fijado por el Decreto 1469 de 2025 y por el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026 (Diario Oficial No. 53.403). El componente de mano de obra del alumbrado (montaje, operación y desmontaje) hace parte del aporte de CHEC; el aporte municipal no se calcula sobre el salario mínimo y no se indexa.

Gráfica 3. Evolución del salario mínimo mensual legal vigente



Fuente: elaboración propia con datos de los decretos anuales de fijación del salario mínimo (Ministerio del Trabajo). Consulta: 06/11/2026.

Gráfica 4. Variación porcentual anual del salario mínimo



Fuente: elaboración propia con datos de los decretos anuales de fijación del salario mínimo. Consulta: 06/11/2026.

A.2. Dinamismo del sector servicios

Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE (boletín técnico de agosto de 2026), doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales frente a agosto de 2025, y la totalidad de los subsectores registró variación positiva en los salarios. El comportamiento del comercio y los servicios en la temporada decembrina se relaciona con la actividad que el alumbrado navideño genera en el espacio público y en el comercio local del área urbana del Municipio.

A.3. Caracterización del sector: energía eléctrica e iluminación ornamental navideña

El alumbrado navideño es una actividad de iluminación ornamental temporal del espacio público, distinta del servicio de alumbrado público. El Acuerdo 018 de 2025, artículo 287, parágrafo, autoriza la destinación del impuesto de alumbrado público para cubrir los costos de la actividad de iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos, lo que reconoce la naturaleza de la actividad en el ordenamiento tributario municipal.

En el Eje Cafetero, la oferta del servicio la integran las empresas de energía y de servicios públicos con presencia regional, las empresas de servicios públicos municipales, las entidades sin ánimo de lucro con experiencia en eventos culturales y los proveedores privados de figuras y montaje. CHEC, empresa del Grupo EPM, presta el servicio público de energía en Caldas y Risaralda y ejecuta desde hace más de veinte años la estrategia institucional «Alumbrados Navideños CHEC», que para 2026 se ofrece a las alcaldías de su área de influencia mediante convenios interadministrativos con tres paquetes tipo y una participación del setenta por ciento (70 %) a cargo de CHEC y del treinta por ciento (30 %) a cargo de la alcaldía.

Tabla 2. Paquetes tipo de la estrategia Alumbrados Navideños CHEC 2026

PAQUETE	VALOR TOTAL	APORTE CHEC (70 %)	APORTE ALCALDÍA (30 %)	COMPONENTES
Referencia No. 1	$70.000.000	$49.000.000	$21.000.000	Pesebre; figuras en general; decoración de árboles
Referencia No. 2	$90.000.000	$63.000.000	$27.000.000	Componentes de la referencia No. 1; túneles de luz; decoración de fuente o estructura importante del parque (kioscos, letrero del municipio u otros)
Referencia No. 3	$130.000.000	$91.000.000	$39.000.000	Componentes de la referencia No. 2; árbol volumétrico en mini LED; figura de impacto o gran formato; perfilado con manguera neón sobre infraestructura existente (kioscos, barandas, monumentos y letrero del municipio)

Fuente: CHEC, «Presentación estrategia Alumbrados Navideños CHEC 2026», documento aportado al expediente.

Para el Municipio de La Virginia, CHEC presentó la propuesta «Alumbrados Navideños CHEC 2026, La Virginia», propuesta tipo paquete 3, con las siguientes características:

Tabla 3. Propuesta de CHEC para el Municipio de La Virginia

ASPECTO	CONTENIDO DE LA PROPUESTA PARA LA VIRGINIA
Espacio intervenido	Parque principal, parque clase 1 con un área de 3.060 m²
Cantidad de figuras	Entre cien (100) y ciento veinte (120) figuras
Componentes	Pesebre como escena principal; árbol volumétrico en mini LED de gran formato; túneles en senderos y pasillos; iluminación del letrero del municipio con manguera LED; figuras navideñas volumétricas de impacto; figuras navideñas complementarias; y decoración de elementos arbóreos
Alcance incluido	Diseño, fabricación, transporte, montaje y desmontaje, mantenimiento, reparación, consumo de energía y acompañamiento permanente
Costo y aportes	$130.000.000: CHEC $91.000.000 y alcaldía $39.000.000
Definición final	Cantidades por rangos y tipos generales; la distribución definitiva se fija tras la visita técnica de CHEC

Fuente: CHEC, «Alumbrados Navideños CHEC 2026, La Virginia», documento aportado al expediente.

La propuesta no incluye el evento de encendido, las activaciones culturales asociadas, el servicio de vigilancia ni figuras adicionales a las del paquete; la energía suministrada por CHEC se destina de manera exclusiva al alumbrado de la propuesta, y el encendido se realiza entre el 27 de noviembre y el 7 de diciembre de 2026, con operación hasta el 11 de enero de 2027, inclusive.

Contexto climático y energético. El IDEAM declaró oficialmente, en octubre de 2026, la presencia del fenómeno de El Niño en Colombia, con intensidad entre fuerte y muy fuerte y una probabilidad del 83 % de mantenerse en ese rango hasta marzo de 2027. En consecuencia, el convenio adopta un horario de encendido restringido definido por CHEC con criterios técnicos y de eficiencia energética, tecnología LED y reutilización de las figuras de propiedad de CHEC.

A.4. Aspecto regulatorio aplicable

Tabla 4. Marco regulatorio

NORMA	PERTINENCIA PARA EL PROCESO
Constitución Política, artículos 2, 70, 209, 287, 311 y 313	Fines del Estado, fomento de la cultura, principios de la función administrativa, autonomía de las entidades territoriales y funciones del municipio
Ley 80 de 1993, artículos 2, 11, 14, 23, 25, 26 y 32	Entidades estatales, competencia, exclusión de cláusulas excepcionales en convenios interadministrativos, principios y responsabilidad
Ley 489 de 1998, artículo 95	Asociación de entidades públicas mediante convenios interadministrativos para cooperar en el cumplimiento de funciones
Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal c), modificado por los artículos 92 y 95 de la Ley 1474 de 2011	Causal de contratación directa de contratos y convenios interadministrativos
Ley 1150 de 2007, artículos 7 y 11	Garantías no obligatorias en contratos interadministrativos y término de liquidación

NORMA	PERTINENCIA PARA EL PROCESO
Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.4.1, 2.2.1.2.1.4.4 y 2.2.1.2.1.4.5	Análisis del sector, estudios previos, acto de justificación, convenios interadministrativos y no obligatoriedad de garantías
Decreto 0997 de 2026 (Diario Oficial No. 53.578 del 5 de agosto de 2026)	Cláusulas y compromisos anticorrupción y consulta de listas internacionales (artículos 8 y 11, de aplicación inmediata); compra pública sostenible de aplicación progresiva
Decreto 0287 de 2026	Compras públicas accesibles y condición especial de ejecución en favor de personas con discapacidad
Ley 142 de 1994 y Ley 143 de 1994	Régimen de CHEC como empresa de servicios públicos mixta y régimen de sus actos y contratos
Ley 996 de 2005, artículo 38, parágrafo	Restricción temporal de convenios interadministrativos en periodo preelectoral, inaplicable a la fecha de celebración
Acuerdo 018 de 2025 (Estatuto Tributario Municipal)	Tasa Pro Deporte y Recreación, estampillas y destinación del impuesto de alumbrado público
Circular Externa No. 10 de 2026 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Lineamientos de orientación administrativa de austeridad en celebraciones navideñas dirigidos a entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional
Decreto 055 de 2023, Decreto 006 de 2025 y Decreto 114 de 2026 (municipales)	Manual de Contratación, delegación de la supervisión y encargo del empleo de Jefe de Despacho de la Secretaría de Planeación

A.4.1. Circular Externa No. 10 de 2026 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

La Circular Externa No. 10 de 2026 comunica lineamientos de orientación administrativa dirigidos a promover la austeridad y el uso responsable de los recursos públicos en las celebraciones navideñas y actividades de cierre de año de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional. Su numeral III declara que su contenido no crea por sí mismo nuevas prohibiciones legales, no sustituye las competencias de las autoridades de las entidades destinatarias ni modifica las disposiciones legales, reglamentarias, presupuestales o contractuales aplicables a cada una de ellas, y que su aplicación se efectúa con observancia de las competencias, la autonomía y los regímenes jurídicos de las entidades destinatarias.

El convenio se ajusta a ese marco por cuatro razones: (i) el Municipio de La Virginia es una entidad territorial con autonomía para la gestión de sus intereses (artículos 287 y 311 de la Constitución Política) y no es destinatario de la circular; (ii) el objeto no es una celebración, agasajo, recepción ni banquete institucional de finalidad exclusivamente festiva, sino la provisión de iluminación ornamental en el espacio público para el disfrute gratuito de toda la comunidad, articulada con el Plan de Desarrollo Municipal; (iii) el convenio no contrata alimentación, bebidas, espectáculos, alquiler de espacios ni logística de eventos; y (iv) el gasto se racionaliza, porque CHEC asume el 69,69 % del valor total en especie y el Municipio aporta el 30,31 %, con tecnología LED, horario restringido y reutilización de figuras. El convenio materializa, en consecuencia, el criterio de uso responsable de los recursos públicos que orienta la circular.

A.5. Segmento MiPyme

La limitación de la convocatoria a MiPyme (artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021) recae sobre procesos competitivos. En la contratación directa interadministrativa no existe convocatoria y la entidad ejecutora es una empresa de servicios públicos mixta clasificada como gran empresa, por lo que la limitación no aplica.

A.6. Ciclo de vida, sostenibilidad y accesibilidad

El Decreto 0997 de 2026 incorpora el análisis de los impactos económicos, sociales y ambientales del ciclo de vida con aplicación progresiva para los municipios de quinta y sexta categoría. El convenio incorpora desde su estructuración criterios proporcionales: (i) reutilización de figuras y estructuras de propiedad de CHEC en vigencias sucesivas, que evita la adquisición de bienes de uso estacional; (ii) tecnología LED de bajo consumo y horario de encendido restringido; y (iii) gestión posconsumo de los elementos que se deterioren. En aplicación del Decreto 0287 de 2026, la ubicación de las estructuras garantiza la circulación peatonal accesible y el convenio fija una condición especial de ejecución de integración del equipo de trabajo con priorización de personas con discapacidad.

A.7. Modalidad de selección

La modalidad procedente es la contratación directa por la causal de contratos y convenios interadministrativos del literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por los artículos 92 y 95 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015. Concurren sus presupuestos: (i) ambas partes son entidades estatales: el Municipio, entidad territorial, y CHEC, empresa de servicios públicos mixta con un 99,9957 % de capital nacional público según su Registro Único Tributario, comprendida en el literal a) del numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (ii) las obligaciones a cargo de CHEC guardan relación directa con su objeto social, que comprende la comercialización de bienes y servicios en beneficio de los usuarios, la suscripción de alianzas estratégicas y convenios para el bienestar general y las prácticas con la comunidad propias de su condición de sociedad de beneficio e interés colectivo; y (iii) el negocio no corresponde a los contratos de obra, suministro, evaluación de la conformidad, encargo fiduciario ni fiducia pública exceptuados por el inciso segundo del literal c), sino a un convenio de cooperación con aportes de ambas partes. La cuantía no determina la modalidad en esta causal.

B. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Tabla 5. Clasificador de bienes y servicios

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Segmento	72	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
Familia	7215	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	721515	Servicios de sistemas eléctricos
Producto	72151500	Servicios de sistemas eléctricos (codificación a nivel de clase en el SECOP II)

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC adoptado por la ANCP-CCE. El código 72151500 es utilizado por convenios de alumbrado navideño celebrados con CHEC en 2025 (Marsella, CD-CI-005-2025) y con la Empresa de Energía del Quindío (Armenia, 2025).

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

C.1. Adquisiciones anteriores del Municipio de La Virginia

Tabla 6. Convenios de alumbrado navideño del Municipio registrados en el SECOP II

VIGENCIA	NÚMERO DE PROCESO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA DE FIRMA	LINK DE VERIFICACIÓN
2021	AM-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.009-2021	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P	$300.000.000	15/10/2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2308729
2022	AM-CONVENIO INTERADMINISTATIVO No.007-2022	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P	$300.000.000	31/10/2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3440859
2024	CONVENIO-INTER-012-2024	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P	$227.000.000	20/11/2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7080545
2025	CONVENIO-INTER-005-2025	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P	$200.000.000	28/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9012772
2025	CONVENIO-INTER-006-2026	CHEC S.A E.S.P	$134.000.000	05/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9062712

Fuente: Datos Abiertos SECOP II, bases jbjy-vk9h y p6dx-8zbt, filtro NIT de la entidad 891480027 y objeto con la raíz «NAVIDE». Consulta: 06/11/2026.

Gráfica 5. Convenios de alumbrado navideño del Municipio de La Virginia registrados en el SECOP II

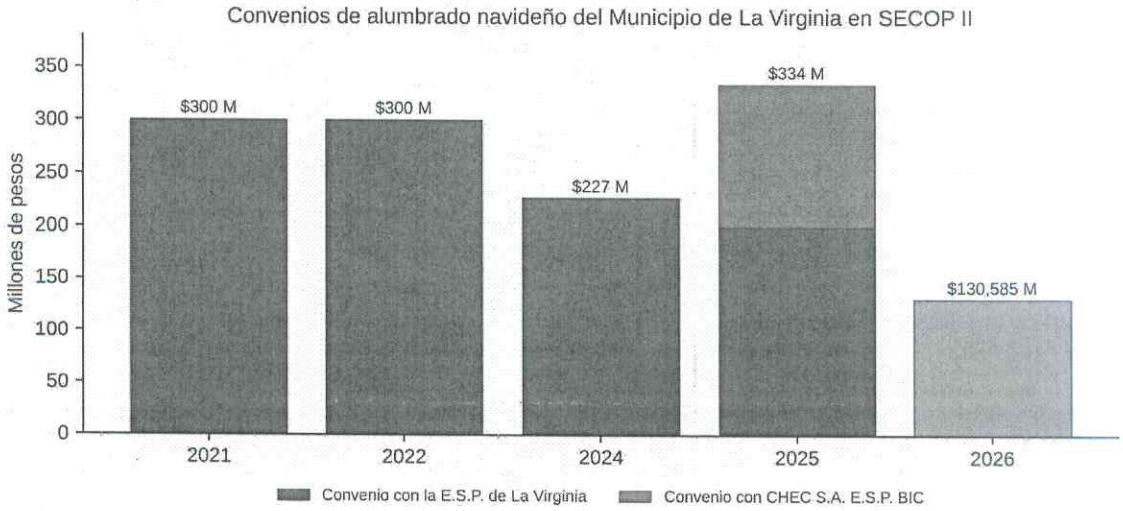

Fuente: elaboración propia con datos abiertos del SECOP II. 2026: valor total del convenio en estructuración. Consulta: 06/11/2026.

El Municipio atiende la necesidad del alumbrado navideño de manera recurrente mediante convenios interadministrativos con empresas de servicios públicos: con la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. en las vigencias 2021, 2022, 2024 y 2025, para la instalación y operación de los arreglos navideños de propiedad del Municipio, y con CHEC en la vigencia 2025, para el alumbrado del parque principal con figuras de propiedad de CHEC. La modalidad empleada es la contratación directa interadministrativa. El convenio de 2026 conserva la figura y la contraparte de 2025 y reduce el valor total de $134.000.000 a $130.585.000.

C.2. Adquisiciones de otras entidades estatales

Metodología de recolección. Se consultaron los Datos Abiertos del SECOP II (bases jbjy-vk9h de contratos y p6dx-8zbt de procesos) con las raíces «ALUMBRADO NAVIDEÑO», «ILUMINACIÓN NAVIDEÑA» y «DECORACIÓN NAVIDEÑA», contratos firmados desde el 1 de enero de 2024, contratistas personas jurídicas y la cascada geográfica Risaralda, Caldas y Quindío. Cada registro se cruzó con la base de procesos para obtener el número del proceso y el enlace oficial, y se aplicaron como máximo tres procesos por entidad y tres por contratista. Resultaron veintidós (22) procesos verificados, distintos del Municipio de La Virginia.

Tabla 7. Referentes de alumbrado navideño en el Eje Cafetero (SECOP II)

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MUN.	DEP. EJECUCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	LINK DE VERIFICACIÓN
ID-CPS-72-2025	Empresas Públicas de Risaralda SA ESP	GRUPO GONFOR S.A.S	REALIZAR EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA - QUINDIO.	Contratación régimen especial	$125.127.091,07	Pereira	Risaralda	22101500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9199136
CI-007-2025.	MUNICIPIO DE APIA	CHEC S.A E.S.P	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS; ADMINISTRATIVOS; TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P - CHEC Y EL MUNICIPIO DE APIA PARA LA INSTALACIÓN; MANTENIMIENTO; OPERACIÓN Y (...)	Contratación directa	$110.000.000	Apía	Risaralda	83101800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9077573
CD-CI-007	MUNICIPIO DE MARSELLA	ENERMARSELLA S.A.S. E.S.P.	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS; ADMINISTRATIVOS; TECNICOS Y LOGISTICOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y ENERMARSELLA; PARA LA EJECUCIÓN E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA PARA (...)	Contratación directa	$51.154.559	Marsella	Risaralda	72154064	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9084281

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MUN.	DEP. EJECUCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	LINK DE VERIFICACIÓN
CD-CI-005-2025	MUNICIPIO DE MARSELLA	CHEC S.A E.S.P	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS; ADMINISTRATIVOS; TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE LAS PARTES; PARA LA EJECUCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA PARA EL AÑO 2025	Contratación directa	$80.000.000	Marsella	Risaralda	72151500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8964309
CA-1365-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	DELSA - DOSQUEBRADAS ENERGÍA Y LUZ SA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LLEVAR ACABO LA ADMINISTRACIÓN MONTAJE; DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	Contratación régimen especial	$4.000.000.000	Dosquebradas	Risaralda	80141900	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8557179
CI-1674-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO; TRANSPORTE; INSTALACIÓN; OPERACIÓN; MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL Y TEMPORAL DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2024 (...)	Contratación Directa (con ofertas)	$869.999.480	Dosquebradas	Risaralda	80141900	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6936119

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MUN.	DEP. EJECUCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	LINK DE VERIFICACIÓN
SI-CD-227-2024	MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP.	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS; TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR A LA COMUNIDAD PEREIRANA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE ORNATO PARA LA TEMPORADA NAVIDEÑA PEREIRA 2024	Contratación directa	$5.515.018.220	Pereira	Risaralda	39111600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6792463
927-2025	Alcaldía De Villamaria	CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y GESTION EMPRESARIAL Y SOCIAL CODEMPRESAS	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS; TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL ALUMBRADO; ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS DE LA ÉPOCA DECEMBRINA	Contratación directa	$210.000.000	Villamaría	Caldas	80111600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9251309
CIP-008-2025	MUNICIPIO DE RISARALDA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y GESTION EMPRESARIAL Y SOCIAL CODEMPRESAS	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DEL ALUMBRADO ILUMINACION NAVIDEÑA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTIICAS DE LA EPOCA DECEMBRINA	Contratación directa	$40.000.000	Risaralda	Caldas	39111603	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9242419

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MUN.	DEP. EJECUCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	LINK DE VERIFICACIÓN
MP-CVA-005-2025	MUNICIPIO DE PACORA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y GESTION EMPRESARIAL Y SOCIAL CODEMPRESAS	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS; LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MARCO DE LAS VISPERAS DECEMBRINAS PARA EL MUNICIPIO DE PÁCORA CALDAS EN LA VIGENCIA 2025	Contratación régimen especial	$70.000.000	Pácora	Caldas	72151511	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9126669
027-2025 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	IMPULSAMAS	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANZANARES.	Contratación directa	$80.000.000	Manzanares	Caldas	72153613	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9093793
CIA-026-2025	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	IMPULSAMAS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA GESTIONAR EL ALQUILER; INSTALACIÓN DE FIGURAS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025; QUE PERMITA LA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DE LOS MARQUETONES.	Contratación Directa (con ofertas)	$173.540.000	Marquetalia	Caldas	80101600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9085451

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MUN.	DEP. EJECUCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	LINK DE VERIFICACIÓN
CI-SI-026-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS	IMPULSA MAS	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EN AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE NORCASIA; CALDAS; Y LA ENTIDAD IMPULSA MÁS; CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR (...)	Contratación Directa (con ofertas)	$106.600.000	Norcasia	Caldas	39111605	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9075956
CD-290-2025	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS) Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PENSILVANIA EMPEN E.S.P EN EL MARCO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN (...)	Contratación directa	$63.000.000	Pensilvania	Caldas	93142005	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9074235
1005-2024	Alcaldía De Villamaria	CORPORACION ENLACE HUMANO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS; TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL ALUMBRADO; ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTIICAS S DE LA ÉPOCA DECEMBRINA	Contratación directa	$264.401.613	Villamaría	Caldas	80111600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7107908

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MUN.	DEP. EJECUCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	LINK DE VERIFICACIÓN
SI-SMC-047-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS	Suministro, Logística, Consultoría y Obras SAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS DECORATIVAS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS AL ALUMBRADO (...)	Mínima cuantía	$45.975.171,35	Norcasia	Caldas	39111603	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6970652
CI007-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA - QUINDIO	Empresas Públicas de Risaralda SA ESP	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA ESP PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE (...)	Contratación Directa (con ofertas)	$141.067.746,41	Córdoba	Quindío	93142005	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9091067
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2025-004	MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. ESP	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	Contratación Directa (con ofertas)	$2.501.318.300	Armenia	Quindío	72151500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9087897

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MUN.	DEP. EJECUCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	LINK DE VERIFICACIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP EMCA PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL AÑO 2025 EN EL (...)	Contratación Directa (con ofertas)	$649.980.760,28	Calarca	Quindío	39111800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9080212
CONV-INTER002-2024	ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. ESP	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO Y EDEQ S.A. ESP; PARA UNIR ESFUERZOS ECONÓMICOS PARA CONTRATAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; PARA (...)	Contratación directa	$200.000.000	La Tebaida	Quindío	83101800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7140480
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 009-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP - EMCA PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE REALIZAR EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL AÑO 2024 EN EL (...)	Contratación Directa (con ofertas)	$500.000.000	Calarca	Quindío	39111600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7135428

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MUN.	DEP. EJECUCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	LINK DE VERIFICACIÓN
CONvenio INTERADINISTRATIVO NO. 004 DE 2024	MUNICIPIO DE BUENAVISTA (QUINDIO)	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. ESP	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDÍO; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	Contratación Directa (con ofertas)	$65.000.000	Buenavista	Quindío	83101800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7090440

Fuente: Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, bases jbjy-vk9h y p6dx-8zbt, consultadas el 06/11/2026. Filtros: raíces «ALUMBRADO NAVIDEÑO», «ILUMINACIÓN NAVIDEÑA» y «DECORACIÓN NAVIDEÑA»; firma desde el 01/01/2024; contratista persona jurídica; Risaralda, Caldas y Quindío. Los objetos se transcriben literalmente de la fuente, que registra las comas como punto y coma. MUN. y DEP. EJECUCIÓN corresponden a la dirección de ejecución registrada en el contrato.

Tabla 8. Convenios de alumbrado navideño celebrados con CHEC por otros municipios (2025 y 2026)

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO	VALOR REGISTRADO	FECHA DE FIRMA	LINK DE VERIFICACIÓN
MP-CVI-005-2026	MUNICIPIO DE PACORA	Caldas	$39.000.000	04/11/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11155751
DA-300-CI-007-2026	MUNICIPIO DE VICTORIA	Caldas	$130.000.000	30/10/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11153956
CONVENIO 001-2026	MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS	Caldas	$132.184.000	30/10/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11144307
CI-007-2025.	MUNICIPIO DE APIA	Risaralda	$110.000.000	07/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9077573
845-2025	Alcaldía De Villamaria	Caldas	$10.000.000	07/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9072961
CI-186-2025	MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS	Caldas	$52.649.127	07/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9067832
CD-264-2025	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	Caldas	$6.000.000	06/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8963209
CI-002-2025	MUNICIPIO DE RISARALDA	Caldas	$30.000.000	01/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9043467
022-2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	Caldas	$110.000.000	31/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9022149
CD-CI-005-2025	MUNICIPIO DE MARSELLA	Risaralda	$80.000.000	29/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8964309
CI-SP-117-2025	alcaldía municipal filadelfia caldas*	Caldas	$110.000.000	11/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8894782

Fuente: Datos Abiertos SECOP II, contratista NIT 890800128, consulta del 06/11/2026. El valor registrado corresponde, según la entidad, al valor total del convenio o al aporte municipal.

Los convenios de 2026 con el paquete de referencia No. 3 registran valores de $130.000.000 (Victoria, Caldas) y $132.184.000 (Marmato, Caldas), y el convenio de Pácora (Caldas) registra $39.000.000, valor que coincide con el aporte municipal del treinta por ciento (30 %) de ese paquete. La demanda regional confirma que la estrategia de CHEC opera con valores uniformes por paquete y con la misma figura jurídica en los municipios de su área de influencia.

D. ANÁLISIS DE LA OFERTA

D.1. Proveedores del sector

Tabla 9. Perfiles de oferta identificados

PERFIL DE OFERENTE	EJEMPLOS VERIFICADOS EN EL SECOP II	FIGURA CONTRACTUAL USUAL	RASGO DISTINTIVO
Empresa regional de energía	CHEC S.A. E.S.P.; Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.; Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.	Convenio interadministrativo de cooperación	Propiedad de figuras y estructuras, suministro de energía, personal técnico electricista y cofinanciación propia
Empresa de servicios públicos municipal o departamental	E.S.P. de La Virginia; Empresas Públicas de Calarcá; Empresas Públicas de Risaralda; Empresas Públicas de Pensilvania; DELSA	Convenio o contrato interadministrativo	Operación de arreglos de propiedad del municipio o arrendamiento de elementos
Entidad sin ánimo de lucro	Codempresas; Corporación Enlace Humano; Impulsa Más	Convenio de asociación o contrato	Integración del alumbrado con actividades culturales y turísticas
Proveedor privado	Grupo Gonfor S.A.S.; Suministro, Logística, Consultoría y Obras S.A.S.	Prestación de servicios o suministro	Venta o arrendamiento de figuras y montaje, sin cofinanciación

Dentro de esta oferta, CHEC reúne condiciones que ningún otro perfil ofrece en conjunto al Municipio: es la empresa prestadora del servicio público de energía en su territorio, aporta en especie el setenta por ciento (70 %) del valor del alumbrado con figuras, estructuras y elementos de su propiedad, suministra la energía, asume el montaje, el mantenimiento, las reparaciones y el desmontaje, y ejecutó en 2025 el alumbrado navideño del parque principal del Municipio (CONVENIO-INTER-006-2026, firmado el 5 de noviembre de 2025).

D.2. Capacidad financiera y organizacional de la entidad ejecutora

En la contratación directa interadministrativa no hay pluralidad de oferentes ni evaluación comparativa, por lo que los indicadores financieros no se fijan como requisitos habilitantes. La capacidad de CHEC se acredita con su certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, 5 de octubre de 2026): tamaño de gran empresa, ingresos por actividad ordinaria de UN BILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.217.087.153.875), capital suscrito y pagado de CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE ($14.361.622.000), estados financieros bajo NIIF plenas (Grupo I) y revisoría fiscal a cargo de Ernst & Young Audit S.A.S. Estas magnitudes superan ampliamente el valor del convenio.

E. ESTUDIO DEL MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONVENIO

E.1. Metodología

El valor del convenio se determina por la estructura de aportes del paquete de referencia No. 3 de la estrategia de CHEC y se contrasta con dos muestras: (i) convenios del mismo paquete celebrados por CHEC en 2025 y 2026; y (ii) la muestra ampliada de veintidós (22) referentes del Eje Cafetero, indexada a 2026 con el IPC anual del DANE (factor de 1,105652 para los valores de 2024, resultado de 1,052 × 1,051, y de 1,051 para los valores de 2025), ordenada de forma ascendente y depurada por rango intercuartílico (cuartiles por interpolación lineal; límites Q1 − 1,5 × RIC y Q3 + 1,5 × RIC), con cálculo de media, mediana, desviación estándar, coeficiente de variación y media podada al 10 % sobre la muestra depurada, con exclusión del 5 % de las observaciones en cada extremo.

Tabla 10. Comparación con convenios de CHEC del mismo paquete

CONVENIO	VIGENCIA	VALOR NOMINAL	VALOR INDEXADO A 2026	DIFERENCIA DEL CONVENIO 2026
La Virginia, CONVENIO-INTER-006-2026 (CHEC)	2025	$134.000.000	$140.834.000	-7,28 %
Victoria, DA-300-CI-007-2026 (CHEC)	2026	$130.000.000	$130.000.000	+0,45 %
Marmato, CONVENIO 001-2026 (CHEC)	2026	$132.184.000	$132.184.000	-1,21 %
Convenio La Virginia 2026	2026	**$130.585.000**	**$130.585.000**	**0,00 %**

Fuente: Datos Abiertos SECOP II; indexación con IPC 2025 del 5,10 % (DANE). Cálculos de la Secretaría de Planeación.

La muestra del mismo paquete está conformada por tres (3) registros, de modo que la estimación no descansa en la dispersión estadística sino en la tarifa institucional uniforme que CHEC aplica a todos los municipios. El valor del convenio 2026 es inferior en 7,28 % al valor indexado del convenio de 2025 del Municipio y se ubica en el rango de los convenios del mismo paquete celebrados en 2026.

Tabla 11. Estadísticos de la muestra ampliada

ESTADÍSTICO	RESULTADO
Universo de referentes verificados	22
Primer cuartil (Q1) de la muestra indexada	$76.197.500
Tercer cuartil (Q3) de la muestra indexada	$487.703.543
Rango intercuartílico (RIC)	$411.506.043
Límite superior (Q3 + 1,5 × RIC)	$1.104.962.608
Muestra depurada (valores dentro de los límites)	19
Media aritmética de la muestra depurada	$218.331.752
Mediana de la muestra depurada	$115.610.000
Desviación estándar	$248.298.087
Coeficiente de variación	113,73 %
Media podada al 10 % (una observación excluida en cada extremo)	$184.961.566
Valor mínimo y máximo de la muestra depurada	$42.040.000 y $961.916.665

ESTADÍSTICO	RESULTADO
Valor total del convenio La Virginia 2026	$130.585.000

Fuente: cálculos de la Secretaría de Planeación con datos abiertos del SECOP II indexados con el IPC del DANE. Los tres valores que superan el límite superior corresponden a alumbrados de Dosquebradas (2025), Pereira (2024) y Armenia (2025).

Gráfica 6. Muestra depurada de referentes y valor del convenio

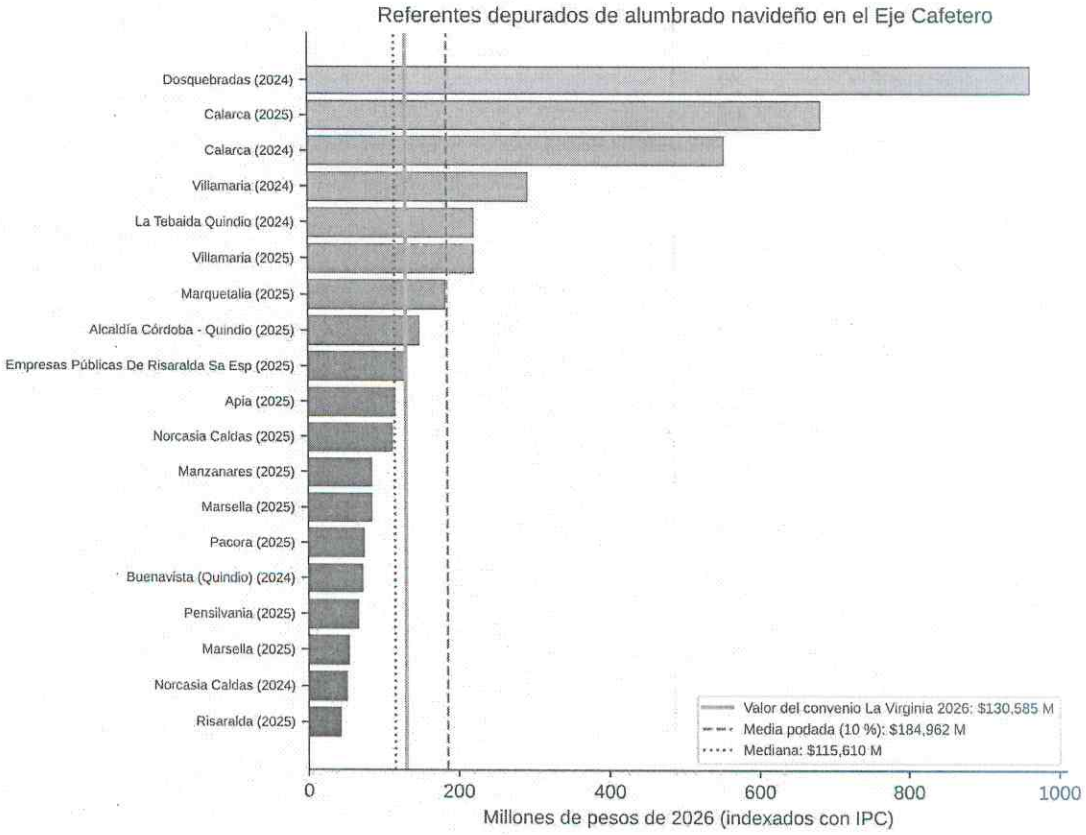

Fuente: elaboración propia con datos abiertos del SECOP II, valores indexados a 2026 con el IPC del DANE. Consulta: 06/11/2026.

El coeficiente de variación del 113,73 % refleja la heterogeneidad de escala de los alumbrados de la región, desde parques de municipios de sexta categoría hasta alumbrados de capitales y ciudades intermedias. El valor del convenio ($130.585.000) se ubica entre el primer cuartil y la

media podada de la muestra depurada, y es inferior en 29,40 % a esta última, lo que confirma su razonabilidad frente al mercado público regional.

E.2. Estructura del valor del convenio

Tabla 12. Composición del valor total del convenio

COMPONENTE	APORTANTE	NATURALEZA	VALOR	PARTICIPACIÓN
Entre 100 y 120 figuras navideñas, estructuras metálicas, luces, reflectores, strober, mangueras LED y postes de fibra de propiedad de CHEC; diseño, fabricación, transporte, montaje y desmontaje, mantenimiento, reparación, energía y acompañamiento permanente	CHEC	Especie	$91.000.000	69,69 %
Aporte de cofinanciación de la propuesta tipo paquete 3 incrementado en el 1,5 % de la Tasa Pro Deporte y Recreación ($39.000.000 × 1,015)	Municipio	Dinero	$39.585.000	30,31 %
TOTAL			**$130.585.000**	**100,00 %**

Gráfica 7. Composición del valor del convenio por aportante

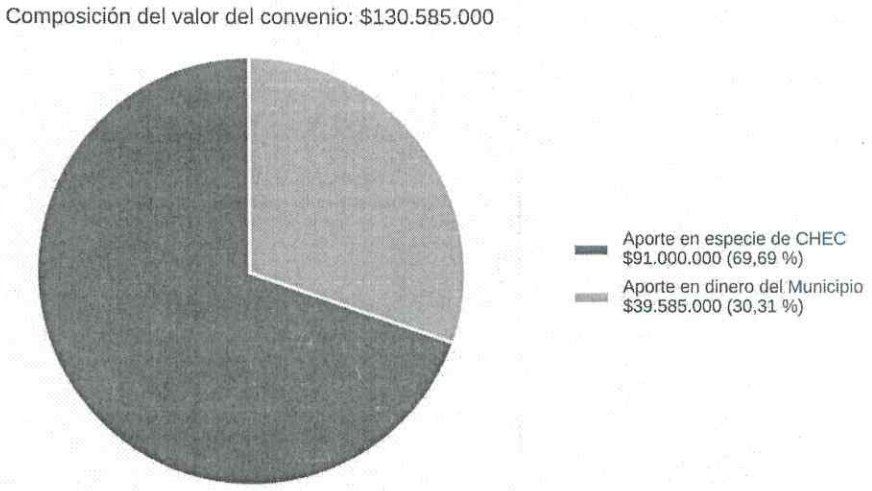

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta de CHEC para La Virginia y la minuta del convenio. Verificación aritmética: $91.000.000 + $39.585.000 = $130.585.000.

Valor total del convenio: CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($130.585.000). Aporte del Municipio en dinero: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.585.000), con cargo al Certificado

de Disponibilidad Presupuestal No. 731 de la vigencia fiscal 2026. Aporte de CHEC en especie: NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($91.000.000).

F. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS

La verificación tributaria se efectúa sobre el aporte en dinero del Municipio, único flujo de pago del convenio, conforme al Acuerdo 018 de 2025 y al Estatuto Tributario Nacional. El aporte en especie de CHEC no genera pago a cargo del Municipio.

Tabla 13. Cargas tributarias sobre el aporte municipal

CONCEPTO	FUNDAMENTO	TARIFA	APLICACIÓN AL CONVENIO	VALOR
Tasa Pro Deporte y Recreación	Ley 2023 de 2020; Acuerdo 018 de 2025, artículos 380 a 387	1,5 %	Se causa: el hecho generador comprende la suscripción de contratos y convenios con el Municipio; se recauda por retención sobre el desembolso	$593.775
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	Ley 1276 de 2009; Acuerdo 018 de 2025, artículos 368 y 369	4 %	No se causa: el hecho generador se limita a contratos de suministro, prestación de servicios, consultoría, arrendamiento, publicidad, obra pública, administración delegada, honorarios y aseguramiento (artículo 360, parágrafo)	$0
Estampilla Pro Cultura	Ley 397 de 1997; Acuerdo 018 de 2025, artículos 372 y 373	1 %	No se causa, por la misma delimitación del hecho generador	$0
Estampilla Pro Justicia Familiar	Ley 2126 de 2021; Acuerdo 018 de 2025, artículos 378 y 379	2 %	No se causa: el hecho generador recae sobre contratos y sus adiciones; el convenio de cooperación con aportes no es un contrato con contraprestación	$0
Contribución especial de seguridad	Ley 418 de 1997; Acuerdo 018 de 2025, artículo 341	5 %	No se causa: recae sobre contratos de obra pública y concesiones	$0
Retención en la fuente a título de renta	Estatuto Tributario Nacional	No aplica	CHEC es autorretenedor (responsabilidad 15 de su RUT)	$0
Impuesto sobre las ventas (IVA)	Estatuto Tributario Nacional, artículo 420	No aplica	Los aportes del convenio de cooperación no constituyen el precio de una venta ni de un servicio prestado al Municipio	$0
Retención de industria y comercio	Acuerdo 018 de 2025	Según actividad	La Secretaría de Hacienda aplica el régimen de retención del Acuerdo 018 de 2025 conforme a la calidad tributaria de CHEC al momento del desembolso	Según liquidación

El desembolso de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.585.000) soporta la retención de la Tasa Pro Deporte y Recreación de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($593.775) (1,5 % del valor del pago, artículo 387 del Acuerdo 018 de 2025), con un giro neto a CHEC de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($38.991.225).

Variación de cargas tributarias (artículo 27 de la Ley 80 de 1993). Si durante la ejecución se presentan modificaciones normativas que afecten las cargas tributarias del aporte, las partes ajustarán el convenio para preservar el equilibrio de los aportes pactados.

G. ANÁLISIS DEL RIESGO

La matriz se construye para este convenio conforme al M-ICR-01 de la ANCP-CCE y al Documento Conpes 3714 de 2011, con los cinco pasos de establecimiento del contexto, identificación y clasificación, evaluación y calificación, asignación y tratamiento, y monitoreo. Escalas: probabilidad 1 (raro) a 5 (casi cierto); impacto 1 (insignificante) a 5 (catastrófico), tomado como la mayor valoración entre el criterio cualitativo y el monetario; valoración igual a probabilidad más impacto; categorías: 2 a 4 riesgo bajo, 5 riesgo medio, 6 y 7 riesgo alto, 8 a 10 riesgo extremo.

Tabla 14. Matriz de riesgos: identificación, evaluación y calificación

N.º	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo)	Consecuencia	P	I	Valoración	Categoría
R1	Específico	Interno	Planeación	Financieros	Liquidación del aporte municipal sin la carga tributaria del Acuerdo 018 de 2025 aplicable a los pagos del convenio.	Diferencia entre el aporte neto recibido por CHEC y el aporte de cofinanciación del paquete de referencia.	2	2	4	Bajo
R2	Específico	Externo	Planeación	Regulatorios	Lectura de la Circular Externa No. 10 de 2026 del DAPRE como restricción al gasto territorial en alumbrado navideño.	Cuestionamientos ciudadanos o institucionales sobre la pertinencia del gasto.	2	3	5	Medio
R3	Específico	Externo	Contratación	Operacionales	Suscripción del convenio con posterioridad a las fechas de programación de la estrategia de alumbrados navideños 2026 de CHEC.	Desplazamiento de la fecha de encendido o reducción del periodo de exposición del alumbrado.	3	3	6	Alto
R4	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Ausencia de la autorización corporativa que exigen los estatutos de CHEC para que su Gerente General suscriba convenios en calidad de aportante.	Imposibilidad de perfeccionar el convenio o vicio en la capacidad de la entidad ejecutora.	2	4	6	Alto
R5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Retraso en el registro presupuestal del compromiso o en la publicación del convenio en el SECOP II.	Imposibilidad de iniciar la ejecución en la fecha prevista.	2	2	4	Bajo

N.º	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo)	Consecuencia	P	I	Valoración	Categoría
R6	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Daño, vandalismo o hurto de figuras, estructuras y elementos instalados en el espacio público.	Reducción del alumbrado disponible para la comunidad y costos de reposición.	3	3	6	Alto
R7	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Fallas eléctricas, cortocircuitos o puntos energizados expuestos en las conexiones del alumbrado.	Riesgo para la integridad de las personas e interrupción del servicio del alumbrado.	2	4	6	Alto
R8	Específico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Condiciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño declarado por el IDEAM en octubre de 2026 (medidas de uso racional de energía, lluvias o vientos) que afecten estructuras, conexiones u horarios de encendido.	Suspensión temporal del encendido o daño de elementos.	3	2	5	Medio
R9	General	Interno	Ejecución	Financieros	Demora en el desembolso del aporte municipal por falta de disponibilidad en el Programa Anual Mensualizado de Caja.	Afectación del flujo de recursos del convenio y del cronograma de montaje.	2	3	5	Medio
R10	Específico	Interno	Ejecución	Ambientales	Consumo energético del alumbrado y generación de residuos por elementos deteriorados o empaques.	Uso no eficiente de la energía e impacto ambiental de residuos.	2	2	4	Bajo
R11	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Ubicación de estructuras que reduzca la circulación peatonal accesible en andenes, rampas y senderos del parque.	Barreras de acceso para personas con discapacidad, personas mayores y población en general.	2	3	5	Medio
R12	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Desmontaje tardío de los elementos o entrega tardía del informe final de ejecución.	Ocupación prolongada del espacio público y retraso de la liquidación.	2	2	4	Bajo
R13	Específico	Interno	Ejecución	Económicos	Uso de las conexiones de energía del alumbrado para alimentar figuras o actividades distintas de las previstas en la propuesta de CHEC.	Consumo de energía no previsto en el convenio a cargo del Municipio.	2	2	4	Bajo
R14	General	Externo	Selección	Regulatorios	Celebración del convenio con una entidad o representante legal con antecedentes, inhabilidades o registros en listas restrictivas.	Nulidad del negocio jurídico y responsabilidad para los servidores intervinientes.	1	4	5	Medio

Tabla 15. Matriz de riesgos: asignación, tratamiento y monitoreo

N.°	Asignación	Tratamiento y controles	P	I	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución?	Responsable	Inicio	Finalización	Monitoreo: ¿cómo?	Periodicidad
R1	Municipio	Liquidación de la Tasa Pro Deporte y Recreación sobre el desembolso por la Secretaría de Hacienda y certificación del régimen de retenciones antes del registro presupuestal.	1	2	3	Bajo	No	Secretaría de Hacienda	Noviembre de 2026	Fecha del desembolso	Revisión de la orden de pago y del comprobante de egreso	Por evento
R2	Municipio	Motivación expresa en los estudios previos y en el acto de justificación sobre el ámbito de la circular, el carácter comunitario del objeto y la cofinanciación mayoritaria de CHEC.	1	2	3	Bajo	No	Secretaría de Planeación	Noviembre de 2026	Suscripción del convenio	Verificación de la motivación en los documentos publicados	Única, previa a la publicación
R3	Compartido	Coordinación con la oficina de atención al cliente de CHEC en el municipio, confirmación escrita de la fecha de encendido y suscripción del acta de inicio el mismo día del perfeccionamiento.	2	2	4	Bajo	Sí	Secretaría de Planeación y CHEC	Noviembre de 2026	Fecha de encendido	Acta de coordinación y cronograma de montaje	Semanal hasta el encendido
R4	CHEC	Exigencia, como requisito previo a la suscripción, de la certificación de autorización de la Junta Directiva o de la inclusión del programa en el plan de empresa y en el presupuesto de CHEC.	1	3	4	Bajo	Sí	Secretaría de Planeación	Noviembre de 2026	Suscripción del convenio	Lista de chequeo de documentos previos a la firma	Única, previa a la firma

N.°	Asignación	Tratamiento y controles	P	I	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución?	Responsable	Inicio	Finalización	Monitoreo: ¿cómo?	Periodicidad
R5	Municipio	Expedición del registro presupuestal el mismo día de la suscripción y publicación en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes (artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015).	1	2	3	Bajo	Sí	Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación	Suscripción del convenio	Tres días hábiles después	Verificación en el SECOP II y en el sistema presupuestal	Única
R6	Compartido	Vigilancia de los elementos a cargo del Municipio con apoyo de la Policía Nacional, reporte inmediato a CHEC por sus canales y atención del daño por CHEC dentro de los tres (3) días siguientes al reporte.	2	2	4	Bajo	Sí	Supervisor del convenio y CHEC	Encendido	Desmontaje	Rondas de verificación y registro de novedades	Diaria durante la operación
R7	CHEC	Montaje y conexiones conforme al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas vigente, pruebas de funcionamiento previas al encendido, protecciones eléctricas y señalización de zonas de trabajo.	1	3	4	Bajo	Sí	CHEC	Montaje	Desmontaje	Protocolo de pruebas e inspección visual	Semanal durante la operación
R8	CHEC	Horario de encendido restringido definido por CHEC con criterios de eficiencia energética, anclaje y protección de estructuras para intemperie e inspección posterior a eventos climáticos.	2	2	4	Bajo	Sí	CHEC	Montaje	Desmontaje	Inspección técnica posterior a cada evento	Por evento

N.°	Asignación	Tratamiento y controles	P	I	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución?	Responsable	Inicio	Finalización	Monitoreo: ¿cómo?	Periodicidad
R9	Municipio	Programación del PAC de noviembre y diciembre de 2026 y desembolso dentro de los treinta (30) días siguientes al acta de inicio, en la vigencia fiscal 2026.	1	2	3	Bajo	Sí	Secretaría de Hacienda	Acta de inicio	Desembolso	Seguimiento del PAC y de la orden de pago	Quincenal
R10	CHEC	Uso de tecnología LED, horario de encendido restringido, reutilización de figuras de propiedad de CHEC en vigencias sucesivas y gestión posconsumo de residuos eléctricos y electrónicos.	1	2	3	Bajo	No	CHEC	Montaje	Desmontaje	Informe final de ejecución	Al cierre
R11	Compartido	Aprobación previa del plano de ubicación por el supervisor con criterios de accesibilidad universal (Decreto 0287 de 2026) y verificación en el acta de recibo del montaje.	1	2	3	Bajo	Sí	Supervisor del convenio y CHEC	Acta de inicio	Encendido	Visita de verificación del montaje	Única, previa al encendido
R12	CHEC	Plazo de desmontaje fijado en el convenio, requerimiento escrito del supervisor y liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación.	1	2	3	Bajo	Sí	Supervisor del convenio	Doce de enero de 2027	Liquidación	Acta de desmontaje y recibo del informe final	Única
R13	Municipio	Prohibición expresa en el convenio y legalización previa ante CHEC de cualquier consumo adicional.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del convenio	Encendido	Desmontaje	Verificación en sitio de las conexiones	Semanal

N.°	Asignación	Tratamiento y controles	P	I	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución?	Responsable	Inicio	Finalización	Monitoreo: ¿cómo?	Periodicidad
R14	Municipio	Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, REDAM y consulta de listas internacionales del artículo 2.2.1.1.2.2.10 del Decreto 1082 de 2015, con constancia en el expediente.	1	3	4	Bajo	No	Secretaría de Planeación	Noviembre de 2026	Suscripción del convenio	Lista de chequeo de verificación	Única, previa a la firma

Fuente: Secretaría de Planeación, con base en el M-ICR-01 de la ANCP-CCE.

Gráfica 8. Mapa de calor de los riesgos del convenio antes y después del tratamiento

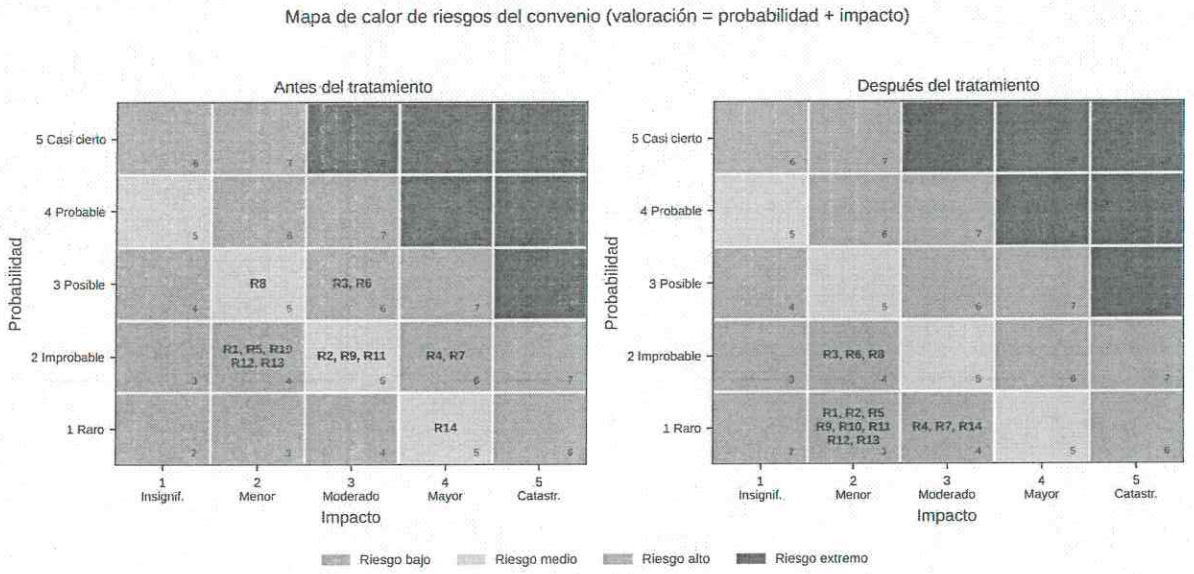

Fuente: elaboración propia con la matriz de riesgos del proceso y la escala cromática del M-ICR-01.

H. ACUERDOS COMERCIALES

Tabla 16. Cobertura de acuerdos comerciales

ACUERDO COMERCIAL	¿APLICA AL CONVENIO?	FUNDAMENTO
Alianza del Pacífico (Chile, México y Perú)	No	Contratación entre entidades estatales
Canadá	No	Contratación entre entidades estatales
Chile	No	Contratación entre entidades estatales
Corea	No	Contratación entre entidades estatales
Costa Rica	No	Contratación entre entidades estatales
Estados AELC (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)	No	Contratación entre entidades estatales
Estados Unidos	No	Contratación entre entidades estatales
Israel	No	Contratación entre entidades estatales
México	No	Contratación entre entidades estatales
Reino Unido	No	Contratación entre entidades estatales
Triángulo del Norte (El Salvador y Guatemala)	No	Contratación entre entidades estatales
Unión Europea	No	Contratación entre entidades estatales
Comunidad Andina	No	Sin proceso competitivo en el que deba otorgarse trato nacional

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la ANCP-CCE.

Los convenios y contratos interadministrativos están excluidos de la cobertura de los acuerdos comerciales y no surten convocatoria pública, de modo que no se aplican sus reglas de plazos ni de trato nacional. Por la misma razón no se aplican los criterios diferenciales del Decreto 1860 de 2021.

I. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

1. El objeto, aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos y logísticos entre las partes, para la ejecución del alumbrado navideño del municipio de La Virginia para el año 2026. responde a una necesidad recurrente del Municipio, atendida por convenios interadministrativos en las vigencias 2021, 2022, 2024 y 2025.
2. La modalidad procedente es la contratación directa por la causal del literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, porque ambas partes son entidades estatales, las obligaciones de CHEC guardan relación directa con su objeto social y el negocio es un convenio de cooperación con aportes de las dos partes.
3. El entorno macroeconómico (inflación anual del 6,29 % a septiembre de 2026, tasa de política del 12,25 % y salario mínimo de $1.750.905) no altera el aporte municipal, que es una suma fija sin reajuste; los costos expuestos a esas variables integran el aporte en especie de CHEC.

4. CHEC reúne la idoneidad técnica, la propiedad de los elementos, el suministro de energía, la experiencia regional verificada en el SECOP II y la capacidad financiera para ejecutar el objeto, y aporta el 69,69 % del valor total.
5. El valor total del convenio, CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($130.585.000), coincide con la tarifa uniforme del paquete de referencia No. 3, es inferior en 7,28 % al valor indexado del convenio 2025 del Municipio y se ubica entre el primer cuartil y la media podada de la muestra regional depurada.
6. El aporte municipal de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.585.000) se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 731 de la vigencia 2026 y soporta la retención de la Tasa Pro Deporte y Recreación del 1,5 %.
7. La Circular Externa No. 10 de 2026 del DAPRE no restringe el convenio: el Municipio no es destinatario, el objeto es un bien de disfrute comunitario en el espacio público y el gasto se racionaliza con la cofinanciación mayoritaria de CHEC.
8. Los riesgos identificados se ubican, después del tratamiento, en la categoría de riesgo bajo, con asignación al agente que mejor puede gestionarlos.
9. Los acuerdos comerciales, la limitación a MiPyme y los criterios diferenciales del Decreto 1860 de 2021 no aplican al convenio.

Fecha de elaboración: 6 de noviembre de 2026.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE	FIRMA
CAMILO BAYER CARTAGENA	Secretario de Planeación (E)	Dependencia estructuradora y secretaría gestora	
CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTREPO	Asesor Jurídico, Contratista	Jurídico	